

28/05/2026

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN,

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
¹⁴²²
~~DECRETO ALCALDICIO~~
N°

VISTOS:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 30 de noviembre del 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- c) Decreto Alcaldicio N°1155 del 24 abril 2026, donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde, a contar del 01 mayo 2026.
- d) Decreto Alcaldicio N°1221 de fecha 05 de mayo del 2026, donde delega firma al funcionario Armando Arrigada Riquelme, Administrador Municipal.
- e) Decreto Alcaldicio N° 1240-2026, procédase a la devolución de la suma de \$35.820 a don Jorge Osorio Ponece.

DECRETO

1. **RECTIFIQUESE**, el punto 2.- del Decreto Alcaldicio N° 1240 de fecha 07 mayo 2026, como se indica:

Donde Dice : "IMPUTESE el gasto con cargo a la cuenta 221 01 denominado Acreeedores".

Debe Decir : "IMPUTESE el gasto con cargo a la cuenta 26-01-001 denominado Devoluciones"

2. **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

AGA/clp

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal.
- Contabilidad y Presupuesto.
- Tesorería.
- Licencia Conducir
- Tránsito

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

